

Resumen

En los pasados 18 y 19 de abril de 2023 se celebraron las XI Jornadas de Lengua y Comunicación, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá (España). En esta ocasión, el tema elegido fue el tabú lingüístico: estudio y enseñanza.

Una vez más, las Jornadas han sido un espacio de encuentro entre investigadores, profesores y estudiantes, y entre personas de dentro y de fuera de la universidad de Alcalá. Para que su contenido llegue a un público más amplio, *Lingüística en la Red* publica este monográfico, con artículos que cubren la materia de las conferencias impartidas.

Palabras clave

Tabú; interdicción; eufemismo; disfemismo; ortofemismo; metáfora; variación.

Abstract

The 11th Language and Communication Conference was held on the 18 – 19 th April 2023, at the Faculty of Arts and Humanities of the University of Alcalá (Spain). On this occasion, the chosen theme was Verbal taboo: study and teaching.

Once more, the Conference has served as a forum for researchers, teachers, and students, and for people from the University of Alcalá and outside it. To make its content available to an even wider public, *Lingüística en la Red* publishes a monographic annex to number 20, including the texts of the lectures prepared by the speakers.

Key words

Taboo; interdiction; euphemism; dysphemism; orthophemism; metaphor; variation.



Presentación

Los artículos de este monográfico están basados en las conferencias pronunciadas los días 18 y 19 de abril de 2023 en las *XI Jornadas de Lengua y Comunicación*, celebradas en el Colegio de Málaga de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá, y dedicadas en esta ocasión al tabú lingüístico¹.

Todas las intervenciones fueron de un gran nivel, respondiendo a las expectativas del numeroso y activo público asistente. Volvió a cumplirse el objetivo de las Jornadas de permitir que estudiantes e investigadores en formación y profesores conozcan de primera mano las investigaciones más recientes de las grandes figuras de alguna área lingüística, en este caso, de la expresión del tabú.

Las últimas décadas han conocido “un gran avance en el conocimiento del funcionamiento del tabú lingüístico” (Cestero 2015: 73), que no ha impedido que el tabú conserve su condición de “tema minoritario y algo periférico, a pesar de que cada contribución hace evidente que se trata de un hecho lingüístico de gran relevancia” (Pizarro Pedraza, en este monográfico). Al trabajo inicial “de lexicólogos y lexicógrafos, semantistas y dialectólogos” sobre el tabú, se han sumado en la actualidad “estudios profundos realizados desde la pragmática, la sociolingüística o la lingüística cognitiva y, recientemente, desde perspectivas multidisciplinares como son la pragmática cognitiva o la sociolingüística cognitiva” (Cestero 2015: 73). Gran parte del panorama actual de los estudios sobre el tabú estuvo representado por los ponentes invitados a las Jornadas y queda recogido en este monográfico.

La conferencia inaugural (“La expresión del tabú: conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno”) corrió a cargo de Miguel Casas Gómez, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, director de la revista *Pragmalingüística* y del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA), y, en forma de artículo científico, es la primera aportación del volumen que presentamos.

Adoptando una rigurosa perspectiva historiográfica, Casas Gómez distingue cuatro etapas en el estudio del tabú, cuya ordenación cronológica no puede entenderse como una sucesión lineal donde cada periodo acaba con el anterior. Cada etapa viene caracterizada por un determinado marco teórico o disciplina:

1. Estudios semasiológicos, de semántica histórica y semántica tradicional para los que el tabú es una causa psicológica del cambio semántico.

¹ Esta edición se inscribe dentro de las actividades científicas del proyecto de I+D+i *Agenda 2050. El español del centro-norte de España: procesos de variación y cambio espaciales y sociales* (PID2019-104982GB-C51), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.



2. Aportación de la semántica y la dialectología romanísticas. De esta etapa se derivan imprecisiones conceptuales que afectan a la interdicción lingüística como la equiparación entre tabú y eufemismo.
3. Irrupción de la pragmática, que conduce a la idea del eufemismo como acto de habla, de modo que no hay eufemismos, sino usos eufemísticos.
4. Dominio del cognitivism semántico, pragmático y sociolingüístico. En esta última etapa, se

“parte de la cognición como proceso (concepto interdicto/tabú ---> eufemismo/disfemismo) para llegar al discurso (uso eufemístico/disfemístico) y que representa la naturaleza cognitiva de los procesos interdictivos y el carácter marcadamente discursivo de los usos de índole eufemística o disfemística”².

Esta periodización y su explicación adquieren un valor especial por el conocimiento de primera mano de M. Casas acerca de la interdicción lingüística, el tabú, el eufemismo y cuestiones conexas desde hace más de 35 años.

Elicer Crespo Fernández, profesor titular de Filología Inglesa de la Universidad de Castilla-La Mancha, disertó sobre “El lenguaje del sexo: atenuación, ofensa y provocación” y el contenido de la conferencia, transformado en artículo científico, es el segundo de este monográfico. El foco, en esta ocasión, se puso en el tabú sexual. Este constituye una realidad compleja que abarca distintos ámbitos, incluidas las prácticas

“menos confesables (por ejemplo, el fetichismo, el sexo en grupo o el sadomasoquismo), incluso aquellas que se sitúan al margen de la ley (como la pedofilia) y está presente, de un modo u otro, en un buen número de interdictos que no están directamente relacionados con el tema sexual (como los órganos y las partes del aparato reproductor o determinadas enfermedades como la fimosis, la sífilis o el SIDA)”.

El trabajo está plagado de ejemplos comentados de estos distintos ámbitos, sin duda de gran interés.

El primer día de las Jornadas se cerró con “Pocas palabras bastan: la variación semántica del tabú como índice de práctica estilística” de Andrea Pizarro Pedraza (Université Catholique de Louvain), colaboradora científica del Institut Langage et Communication (ILC), una conferencia reelaborada como artículo científico para este volumen. La profesora Pizarro se propone “avanzar hacia una interpretación de la variación del tabú en términos de práctica estilística”, lo que la sitúa en la tercera ola en el estudio de la variación, postulada por P. Eckert (2012). Puesto el punto de mira sobre todo en el uso en la mujer del tabú, se analiza el significado social de este y su relación con categorías sociales como el pudor. La conclusión a la que se llega está ya en el mismo título: “el tabú es un fenómeno con gran potencial de significación social, que permite a los hablantes hacer mucho con poco. En este sentido, para los hablantes, pocas palabras (tabú) bastan para indicar aspectos de su identidad social”.

² Si no se hace alguna referencia explícita en sentido contrario, las citas solo entrecomilladas corresponden al artículo del autor objeto de resumen, incluido en este monográfico.



En “Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)”, Pedro J. Chamizo Domínguez, catedrático emérito de «Lógica y Filosofía de la Ciencia» de la Universidad de Málaga, examina las condiciones semánticas que convierten una palabra en prohibida o, al revés, en permitida, es decir, en eufemismo. Para entender este, particularmente el basado en la metáfora y la metonimia, el profesor Chamizo acude al fenómeno de la alusión, cuya presencia en la Semántica y la Pragmática ha reivindicado (Chamizo 2021). En el eufemismo, los hablantes conocen el referente objeto de prohibición aludido por el eufemismo, que sustituye la palabra que lo designa directamente. Para ser un eufemismo, es necesaria la indeterminación de su significado. Precisamente, cuando el significado del eufemismo se hace preciso, este se convierte en palabra prohibida.

Uno de los atractivos del trabajo del profesor Chamizo, cuarto en este volumen especial, son los análisis de algunos textos multimodales, que le permiten conectar los eufemismos con las creencias de un determinado grupo social y lo políticamente correcto.

Paula Mayo Martín (“La expresión del tabú y la enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Investigación y perspectivas de futuro”) aborda el tabú desde la perspectiva de su enseñanza en el ámbito de ELE. Aun reconociendo las dificultades que entraña la cuestión, la investigadora de la Universidad de Alcalá no alberga dudas acerca de que “los estudiantes de Español como Lengua Extranjera (ELE) necesitan aprender cómo se alude a lo prohibido en nuestra lengua, pues en su formulación y uso incide claramente la variación cultural”.

Desde este supuesto, extensamente tratado en su tesis doctoral de 2022 y algún trabajo anterior, Paula Mayo acomete una cuidadosa revisión del tratamiento del tabú en el ámbito de ELE. Su conclusión es que hasta la fecha no ha habido más que generalidades y recomendaciones, por lo que se impone pasar a las propuestas concretas, las que muestra para los tres niveles curriculares en la enseñanza de las lenguas en el quinto artículo del monográfico.

Por último, la conferencia de Emilio Montero Cartelle, catedrático emérito de Lengua Española de la Universidad de Santiago, “El proceso interdictivo desde la metáfora cognitiva en *La Lozana Andaluza*” puso el cierre a las Jornadas y, transformada en artículo, sirve de broche final a este volumen especial. El profesor Montero, una de las grandes referencias en el estudio del tabú, analiza las metáforas utilizadas para referirse a la cópula en esta obra tan original e inclasificable publicada en Venecia hacia 1530. Su punto de partida es la relación entre metáfora e interdicción, ya que la metáfora es “el recurso más productivo, versátil y frecuente” de la interdicción.

El tabú es “un fenómeno cultural, incardinado en una sociedad concreta, vertebrado en el sistema conceptual y enunciado en el discurso”. Por eso, dentro de las teorías cognitivistas de metáfora, para las que esta es “un fenómeno de cognición en el que un área semántica o dominio se representa conceptualmente en términos de otro” (Soriano 2012: 87), E. Montero se fija en la Teoría de la Metáfora Deliberada de G. J. Steen por su capacidad para el estudio contextualizado de la metáfora.



El análisis de las metáforas del coito en *La Lozana Andaluza* lleva a E. Montero a concluir que estas se organizan en torno a cuatro dominios conceptuales: guerra, caza, gastronomía/comida e hilar. Las cuatro acciones se estructuran claramente en los polos masculino y femenino, de acuerdo con la cultura de época. Curiosamente, las dos primeras acciones, típicamente masculinas, favorecen más los difemismos; mientras que la preparación de la comida y la costura, tradicionalmente femeninas, inducen más a la atenuación eufemística.

Ana M. Cestero Mancera

anam.cestero@uah.es

Universidad de Alcalá

Área de Lingüística General

ORCID: 0000-0001-7836-7943

Manuel Martí Sánchez

Manuel.marti@uah.es

Universidad de Alcalá

Área de Lengua Española

ORCID: 0000-0002-3604-8941

Referencias bibliográficas

- Cestero Mancera, Ana M.^a (2015): "La expresión del tabú: estudio sociolingüístico", *Boletín de Filología*, L(1), pp. 71-105.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. (2021): "La alusión como mecanismo cognoscitivo". *Claridades. Revista de filosofía*, 13(2), pp. 85-118.
- Eckert, Penelope (2012): "Three waves of variation study: The emergence of meaning in the study of sociolinguistic variation". *Annual Review of Anthropology*, 41, 87-100. Disponible en <<https://web.stanford.edu/~eckert/PDF/ThreeWaves.pdf>>.
- Soriano, Cristina (2012): "La metáfora conceptual", Iraide Ibarretxe-Antuñano; Javier Valenzuela Manzanares (coords.), *Lingüística cognitiva*, Barcelona: Anthropos, pp. 87-109.